**Ciudad de México, 14 de mayo de 2020**

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

Inicio: 11:04 horas

Conclusión: 13:00 horas

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Constate señor Secretario, la existencia de quórum para dar inicio formal a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Buenos días a todas y a todos. Consejero Presidente de esta comisión, le informo que con la presencia de la Consejera Favela, la Consejera Zavala y la suya en carácter de Presidente, tenemos el quórum necesario y legal para sesionar.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien, pues se declara legalmente instalada esta sesión. Reitero la bienvenida. Y le pido, señor Secretario, si nos recuerda las reglas para estas reuniones virtuales de comisiones, si es tan amable.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Por supuesto que sí, Presidente. Primero que nada, bueno, son reglas ya como todos sabemos, tener una mejor conexión de esta sesión. Y la principal es mantener apagado el micrófono hasta en tanto no hagan uso de la voz, para evitar cualquier ruido innecesario.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** A propósito, si pueden apagar el micrófono.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Solicitar la intervención en primera, segunda o tercera ronda, así como plantear preguntas o moción a través del chat que está habilitado para todos.

Como apoyo adicional, se habilitó una pantalla con cronometro para cada intervención y que todos los integrantes conozcan puntualmente el tiempo de su intervención. Y las votaciones se tomarán de manera nominativa, para dejar constancia tanto en audio y video del sentido de las votaciones.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Señor Secretario, ahora le pido someta a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que fue previamente circulado.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consulto a las consejeras, al consejero, si aprueban el orden del día.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Bueno, está a su consideración, perdón que yo primero, discúlpenme. Pregunto si hay alguna observación al orden del día.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera.-** No, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Entonces, ahora sí, si toma la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera Favela, le consulto si aprueba el orden del día.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera.-** De acuerdo.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Presidente de la comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** A favor, adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Es aprobado.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Vamos entonces, con el primer punto de la orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El primer punto consiste en la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta comisión, celebrada el pasado 26 de marzo de 2020.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Con el siguiente asunto, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Efectivamente, Presidente, el primer asunto consiste en la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta comisión, celebrada el pasado 26 de marzo de 2020.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Está a su consideración el acta referida. Pues una sesión que todavía presidió el Consejero Andrade; de no haber observaciones, tome la votación correspondiente. Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consulto a la Consejera Adriana Favela si está por aprobar el acta.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera.-** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Y Presidente, si está por aprobar el acta, por favor de manifestarlo.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Es aprobada el acta, señor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Entonces, el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de esta comisión.

El informe que se somete a su consideración reporta el estado, un segundo… Decía yo, el informe que se somete a su consideración reporta el estado de atención y avance de las solicitudes y compromisos adquiridos desde la creación de esta comisión temporal, el 12 de septiembre de 2018 hasta el día de hoy.

En esa lógica se reportan los 19 compromisos generados durante la Presidencia del entonces Consejero Electoral Enrique Andrade, de los cuales 16 están cumplidos y los tres restantes se encuentran en proceso de atención para su presentación en próxima sesión de esta comisión.

Asimismo, le informo que en la convocatoria a esta sesión se entregó el informe de la DESPEN sobre el desarrollo curricular y diseño web del curso virtual “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, que había sido requerido en el compromiso 02/2020.

Sobre el documento que integra dicho compromiso, la oficina del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña envió unas observaciones de forma conforme la adenda que se circuló antes de esta sesión, y que serán impactadas, por supuesto, en la versión final de éste. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Sólo resta destacar que el próximo reporte que se entrega se informará sobre la atención de solicitudes y compromisos bajo la nueva Presidencia de esta comisión, así como el avance o, en su caso, el cumplimiento de los compromisos 12 de 2019, 14 de 2019 y 01 de 2020, que fueron formulados durante la Presidencia del Consejero Andrade.

Está a su consideración el informe. Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Presidente, yo nada más para señalar que presentaré algunas de forma, no me dio tiempo de mandarlas, como que todavía no me puedo organizar también en los correos, pero sólo son estrictamente de forma.

Y para agradecer la parte del informe que nos están pasando sobre el desarrollo curricular y el diseño web del curso, al cual entiendo, y con la información que tenemos ahí, pues vamos a estar cordialmente invitados, entiendo que ya se está dando el curso.

Y nada más era una duda que tenía que ya resolví ahorita a través de las áreas, de si ya lo había conocido la Comisión del Servicio que usted preside también, Presidente, porque nos lo había solicitado en la ocasión anterior. Entiendo que apenas lo van a hacer del conocimiento de esta situación a la Comisión del Servicio, de cómo está integrado el curso web “El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero”, aunque se está aplicando ya, por lo que nos están informando.

Entonces, quisiera pedirle si el Secretario nos puede precisar cómo, si ya están inscritas personas, porque aquí se dice que ya están inscritos, pero si ya se está desarrollando los módulos, y a partir de cuándo la invitación que nos están haciendo de acceso de los consejeros electorales al centro virtual, lo podemos hacer efectivo. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias Consejera. Pregunto si hay alguna otra intervención, antes de dar la palabra al Secretario para que se puedan acumular preguntas, de ser el caso.

Permítanme nada más comentar antes de dar la palabra, que en la sesión que se acaba de realizar hace unos días de la Comisión del Servicio Profesional Electoral [falla de transmisión]el informe trimestral del trabajo realizado por la DESPEN, y en lo que, y así como del mecanismo de capacitación, y ahí ya se informó también de este curso que, efectivamente, yo había pedido que se diera cuenta a aquella comisión, y se presentará a detalle en la siguiente sesión, o sea, ya se dio cuenta pero se va a imprimir con mayor detalle también en la próxima sesión.

Señor Secretario, si gusta también hacer uso de la palabra para atender la inquietud de la Consejera Zavala.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Sí, claro. Bueno, ya estamos, digo, ya dio inicio varias actividades justamente de este compromiso, ya tenemos registros, efectivamente, ya están en línea diversos insumos, y vamos a solicitar a la DESPEN pueda iniciar el día que nos indiquen.

Realmente ya estamos listos, no ha iniciado formalmente, pero, digamos, ya las actividades de registro y todo eso ya con el buen apoyo de siempre que tenemos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ya estamos prácticamente listos. Así que, bueno, estamos ya por definir la fecha.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Sí, adelante.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Bueno, a raíz de esto, entonces yo creo que sí tendríamos que revisar el informe, porque hay algunas fechas que ya se dice, de febrero, si no mal recuerdo haber leído, entonces sí darle una revisión al informe para ser más preciso de las fechas que estamos señalando para el inicio de los módulos, acorde con esto que dijo ahorita el Secretario, y ya con esta información que me da voy a leer nuevamente esas fechas para también ponerlas a consideración como observaciones de forma.

O la propia Secretaría que lo haga, que lo adecue a lo que está pasando realmente, al desfase que tenemos, porque el primer módulo según se nos informa, estaba listo desde febrero.

Entonces, para que no queden esos espacios o esas dudas, yo sugeriría que se le diera una corrida de parte de la Secretaría, para que pudieran tener esas precisiones. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Permítanme señalarles que a la fecha hay 332 personas cursando este programa de capacitación al que nos estamos refiriendo, de los cuales 23 son [falla de transmisión]35 personas trabajan en la rama administrativa, y 274 integrantes del Servicio [falla de transmisión]. Precisiones que solicita la Consejera Zavala y todas las de forma que nos haga llegar al informe.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Si me permite, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Claro.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Puntualizar, efectivamente, a ver, yo creo que revisamos las fechas con todo gusto; creo que el informe, digamos, sí es fiel a lo que ocurre respecto al personal, ya iniciaron cursos, incluso estamos en módulo tres en algunas de las líneas de desarrollo.

Más bien me refería yo, y fui poco claro, al tema ya hacia los consejeros, digamos, y la solicitud que habían hecho también puntual de sumarse a estos cursos; la fecha de inicio sería cuando nos indiquen, ya estamos listos, digamos, para poder iniciar, pero, digamos, ya con la rama de personal ya se inició, digamos, actividades. Pero de todos modos, revisamos, con todo gusto, las fechas para que sea fiel a lo que…

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Sí, estos cursos tiene la ventaja de que se pueden ir tomando en distintos momentos porque está, digamos, a disposición.

Creo que lo que hay que poner es que ya está disponible en el informe, que ya está disposición de los consejeros, los consejeros nos pondremos de acuerdo si lo queremos hacer con nuestras oficinas de manera, digamos, sincrónica, pero el informe da cuenta de los que ya están, y qué bueno que sea tan socorrido por otro lado.

Pregunto si hubiera más intervenciones sobre este informe; de no ser el caso, entonces lo podemos dar por recibido, señor Secretario. Y vamos al siguiente asunto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Claro que sí, Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde al Informe de simulacro de votación electrónica 2020, realizado a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, conocido como SIVEI, respecto del cual se circuló una actualización el pasado 12 de mayo.

Como parte de las actividades del voto por Internet, se desarrolló el SIVEI para cuya implementación exitosa es necesaria la realización de distintas pruebas y ejercicios que permitan verificar la función debida del voto.

El simulacro, como todos sabemos, se realizó del 23 al 17 de mayo del año en curso, se invitó a las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, las cuales tendrán voto extraterritorial en el 2021; así como personal de este Instituto para probar todas las etapas del proceso, conformación de la lista de participantes, generación de llave criptográfica, apertura del sistema, ejercicio del voto y cómputo y resultados.

Por último, en el apartado de conclusiones del informe se destaca la estabilidad y su funcionamiento, además se reconocen varios aspectos de mejora que nos conducen a analizar la posibilidad de realizar un nuevo ensayo de votación a través de este esquema.

Presidente, si usted me lo permite, preparamos unas pocas láminas para ejemplificar también asuntos relevantes de este tema, y si usted lo autoriza, quisiera pedir la intervención del ingeniero César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva a mí cargo y responsable también del proyecto institucional del voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero, para que realice, insisto, una breve presentación.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Claro que sí, yo creo que será de utilidad para todos los presentes, que seguimos, que estamos siguiendo esta sesión, así que ingeniero Ledesma, por favor.

**Ing. César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico de la DERFE*.-** Muy buenos días a todos, espero que se encuentren muy bien. Pues básicamente, y nada más ajustando la presentación, el simulacro tuvo como objetivo replicar en su totalidad la operación del sistema informático de voto electrónico, es decir, lo que realizaríamos ya para su implementación en los periodos que defina el propio Consejo General.

Y todo esto asociado a cinco grandes etapas, lo que tendrá que ver con la conformación de la Lista Nominal, o, en este caso, la lista de participantes; la generación de la llave criptográfica; todos los procedimientos ya para la apertura del sistema y los protocolos que tenemos que realizar a efecto de dar todas las garantías; por supuesto, el espacio del tiempo que tuvieron los participantes y en los eventos, en los cuales llevamos a cabo todo el cómputo de los resultados.

El simulacro consideró a las entidades que tendrán proceso electoral y que consideran en sus legislaciones el implementar la modalidad de voto en el extranjero, básicamente son nueve gubernaturas: Baja California, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, una diputación migrante en el estado de Guerrero y una diputación por representación proporcional en el estado de Jalisco.

Adicionalmente y para efectos de control, nosotros también llevamos a cabo una votación controlada, a efecto de poder estar midiendo todo el rendimiento, funcionamiento y resultados del ejercicio de voto, como tal.

¿Cómo estuvo conformada la lista de participantes? Básicamente tuvimos un registro de 109 en nuestra lista, hicimos la invitación directa a través de INETEL a 255 personas que residen en el extranjero; participaron funcionarios del propios Instituto; de los organismos desconcentrados del INE; de las mismas entidades donde tendremos elección con este ejercicio el siguiente año; de los organismos públicos locales; ellos, de hecho, invitaron a algunos ciudadanos que residen también fuera de nuestro territorio; partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Pues en total participaron 15 países, de acuerdo a la lista que ya les presento.

El resultado del ejercicio, bueno, votaron 683 personas que corresponden al 67.7% de los que estaban inscritos: el 59% fueron hombres, el 40% fueron mujeres y el promedio de edad correspondió a 38 años de las personas que participaron.

Posterior al desarrollo de todas estas actividades en cada una de las etapas que ya comenté, llevamos a cabo una encuesta de satisfacción, a efecto de conocer el punto de vista de las personas que amablemente participaron en el simulacro.

Básicamente el 76% pues nos manifestaron que cumplió con sus necesidades, hubo quien considera que todavía hay aspectos de mejora, y hubo un 4% de ciudadanos que consideran que no cumple.

Al igual hubo un 89% que consideró que toda la navegación del sistema es adecuado, y así un 5% que todavía puede ser susceptible a mejora, y otro espacio que consideran que no cumple, y ahorita me voy a referir, precisamente, a estas personas que nos manifestaron estas cuestiones.

Y el 91% básicamente nos menciona que las instrucciones fueron claras, respecto a todo el uso del sistema en su totalidad.

Tomando en consideración el desarrollo de todos estos ejercicios, de lo que obtuvimos a través de la encuesta de satisfacción, pues ya vamos identificando áreas de mejora, que en este momento estamos trabajando con el área de servicios de informática, a efecto de poder implementar a la brevedad todos estos mecanismos que den mayores garantías para que los ciudadanos puedan ejercer

su derecho al voto.

¿Qué áreas de oportunidad se vieron? Bueno, pues todo lo que tiene que ver con la conformación del nombre único de usuario.

Nos dimos cuenta que hubo muchas dudas, por ejemplo, respecto al uso de los caracteres cero y la vocal “o”, para que pudieran llevar a cabo la captura de su información.

De hecho, se presentó en varios casos, hubo algunos reportes y nos dimos cuenta que la mayoría fueron asociados a este tema.

Se presentaron algunas cuestiones asociadas a errores en la captura del correo electrónico, al igual que de los datos del número de celular, errores que provinieron directamente de los ciudadanos que se registraron y que tuvimos que estar corrigiendo ya una vez arrancado todo el procedimiento del ejercicio. En virtud, de esto, de hecho, hay una propuesta en uno de los puntos del orden del día que ya comentaremos a más detalle.

Y adicionalmente, también este informe fue revisado en los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, y de lo cual las representaciones de los partidos amablemente hicieron su análisis, su revisión, los que participaron en el simulacro pues también nos emitieron diversas recomendaciones.

Algunos temas asociados en la inclusión de datos que permitan identificar directamente al ciudadano, ya sea su teléfono o algún dato de su credencial; contar con herramientas y medios de contacto permanentes que den mayores facilidades, y que en todo momento podamos auxiliar a los ciudadanos si se les presenta alguna duda al momento de que están ejerciendo su voto.

Mayor claridad en donde se ubican los manuales y tutoriales; ya teníamos manuales, estaban ahí publicados, pero si nos solicitaron que sea más vistoso el vínculo que se ponga en el sistema, para que los ciudadanos puedan llevar a cabo estas consultas.

Hacer más sencillo el esquema de verificación, una vez que uno ya votó, que pueda ubicar el vínculo rápido para que pueda validar que el voto del ciudadano ya está en las bóvedas del Instituto.

Y sugieren, como ya lo comentaba el ingeniero Miranda, la posibilidad de realizar un simulacro adicional de mayores garantías, y que permita conocer a mayor detalle el funcionamiento del sistema. Sería todo por mi parte, Consejero.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchísimas gracias, ingeniero Ledesma. Yo celebro que se hayan resaltado también los aspectos críticos, o a mejorar que se desprenden de este ejercicio, y que además se vaya a realizar un nuevo simulacro para seguir afinando y mejorando todo el procedimiento.

Está a su consideración este… Si gusta, Claudia, perdón, Mariana De Lachica. Sí, la Consejera Zavala primero, pidió la palabra por el chat, después vi a la representante del PAN. Si quieren en el chat ir solicitando la palabra, yo los voy anotando. Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Muchas gracias, Presidente. Bueno, para agradecer primero este importante informe que nos da cuenta de cómo vamos en la implementación de este gran proyecto institucional.

Me parece que estas ventanas de oportunidad que tenemos, pues es parte del ejercicio que estamos haciendo, ir revisando las cuestiones que tenemos que modificar.

Yo nada más quisiera pedir un asunto, no para éste, quizá para los siguientes informes, me parece, tenemos nosotros siete apartados grandes de lo que implica la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero del voto por Internet.

Valdría la pena, que, en los siguientes informes, los simulacros den cuenta de todos esos apartados que vamos siguiendo y así como las áreas de mejora que se pueden generar en cada uno de ellos.

Nosotros, ahora, aquí estamos viendo pues desde la creación de la llave, todo ese esquema, pero que nos lo den cómo se cerró el sistema, con todas las etapas que tenemos, porque el simulacro debe ser y corresponder a todas esas etapas.

Entonces, en éste, yo creo que no vale la pena ahora ya incluirlo, pero sí tenerlo para los siguientes informes, que se vaya dando cuenta de cada una de esas etapas. Y eso sería mi sugerencia, Presidente.

Algunas de forma que encontré, pero que no vale la pena que yo las exponga aquí porque no alteran en nada. Las haría llegar a la propia área. Sería cuanto, gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias, Consejera Zavala. Mariana de Lachica, adelante, por favor.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Muchas gracias, consejero. También para agradecer y celebrar el informe de este primer simulacro que llevamos a cabo.

En Acción Nacional le estamos dando puntual seguimiento a los trabajos para poder llevar a buen puerto este sistema electrónico para el extranjero, y solo puntualizar una observación que en realidad hicimos nosotros énfasis y se presenta ahora en estas áreas de oportunidad.

En el tema de la verificación del voto, más que facilitar el acceso, quienes ustedes y quienes participaron en el simulacro, sí hay un link que está muy claro para verificar que el voto fue computado al final del procedimiento del voto; y en realidad la observación era que más que facilitar este vínculo o este acceso a la verificación de que el voto fue computado, es la información que da esa verificación.

Lo único que nos da de información es apretando ese link para verificar la contabilidad del voto, es una llave, una llave electrónica. Y me parece que en términos de claridad para los ciudadanos, esa llave o esa codificación electrónica no dice mucho respecto de si el voto fue computado.

Nos parece que tendría que ser más visual y más gráfica, para efectos de que al ciudadano le quede claro que su voto fue recibido, fue contabilizado y, o sea, tener una imagen gráfica de por quién votó.

Ése era como el tema, y era un tema más de didáctica y de información que pueda ser más digerible y más útil al ciudadano que está haciendo uso del sistema.

Esa era la observación puntual al tema para poderla explicar al ingeniero Ledesma, y pueda ésta ser contemplada, en su caso. Muchas gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias a usted. Es el turno ahora, de la representante de Movimiento Ciudadano, Nikol Rodríguez, por favor.

**Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme, *representante de Movimiento Ciudadano.-*** Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Espero que se encuentren bien ustedes y en sus casas.

De antemano, pues agradezco, como siempre, la participación de las autoridades; sin duda, este simulacro ayuda muchísimo a mejorar el sistema, para eso es este tipo de ejercicios.

Realmente el que hayan participado, se hayan inscrito para participar en él mil personas, hace que sea un ejercicio más confiable. Por supuesto que es enriquecedor, claro que hay lugares o áreas de oportunidad que se van a mejorar, pero ya saben cuáles son, ya tienen los incidentes que se fueron presentando durante el desarrollo de este evento.

Entonces, agradezco de antemano, vamos por muy buen camino porque, precisamente, lo que buscamos es que esta modalidad del voto pueda llegar a buen puerto y se pueda beneficiar al mayor número de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. Es todo lo que quería manifestar, muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias a usted, representante. Ahora tengo anotado al Consejero Ruiz Saldaña, adelante.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Gracias Presidente. Y también aprovecho para agradecer esta información y este trabajo hasta ahora realizado, particularmente con este simulacro.

Yo quisiera aprovechar para pedir a la Secretaría Técnica, a las áreas que han estado liderando el proyecto, si pudieran compartir a grandes rasgos cuáles serían los propósitos y alcances, más allá de mejorar las áreas de oportunidad ya detectadas, en el siguiente simulacro; es decir, si deliberadamente se van a proponer más países, más participantes, cuándo se podría planear hacerlo.

Y también, particularmente, preguntarles si creen necesario que no solo se hagan simulacros respecto del sistema mismo, sino de todo el proceso en su momento, ya más adelante, de lo que va a conllevar ahora, pues todo este esquema de votación, porque estoy pensando, por ejemplo, en el PREP no solo probamos el sistema, sino hacemos un simulacro lo más parecido de una gran parte de lo que será el procedimiento de ejercicio, de utilización del PREP.

Entonces, la pregunta es si acá se irá ampliando más adelante, en su alcance, estos simulacros. Sería todo, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. La consejera Favela también solicitó el uso de la palabra, y es la última que tengo anotada. Si alguien más, puede solicitarlo también a través del chat. Consejera Favela, adelante.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.-** Gracias, Presidente. Y, bueno, reitero mi saludo a todas las personas, que tengan un excelente día.

Y yo, bueno, tomo el uso de la palabra, pues para también agradecer este informe del simulacro de votación electrónica, creo que se están rindiendo muy buenas cuentas, porque creo que en la medida de lo que cabe, pues fue un simulacro bastante exitoso.

Obviamente hay áreas de mejoras como todo lo que hacemos las personas, pero también estoy segura que los propios responsables van a tomar nota, para ir perfeccionando ese sistema.

Ahora, creo que en estas condiciones que estamos viviendo actualmente de una pandemia, donde nos han pedido la distancia social y, bueno, estar en nuestras casas, pues es cuando más relevancia tiene este tipo de ejercicios, y qué bueno que vamos avanzando en lo que sería la votación electrónica, porque además de que se puede pronto ya estar utilizando en las elecciones para que participen nuestros compatriotas que están en el extranjero, lo cierto es que hasta en algún momento dado se podría utilizar ya hasta para las elecciones ya en territorio mexicano cuando tengamos una circunstancia similar.

Y, bueno, pues las áreas de oportunidad también las está refiriendo el informe, como la conformación del nombre único del usuario, la mayor cantidad de llamadas recibidas que hubiera como causa cuenta de correo electrónico que se proporcionaron de manera incorrecta, y lo mismo sucedió con errores de captura en el teléfono celular.

Entonces, creo que más bien, ahí también las áreas de oportunidad está el trabajar con las propias ciudadanas y ciudadanos, para que entonces, como yo también lo decía en algunas, con colegas, pues ir capacitándolos de manera más rápida, más fácil, para que puedan hacer uso de esta herramienta. Entonces, yo creo que vamos por muy buen camino.

Yo quiero compartirles que también participé en este simulacro, y me pareció muy interesante que lo pudieras hacer vía Internet sin ningún tipo de…, bueno, vía electrónica sin ningún tipo de problema.

Y que también cada paso que dabas te pedía el sistema una verificación, ¿no?, si estabas, por ejemplo, seguro de que, efectivamente, tu voto iba a ser para determinada fuerza política, e inclusive, hasta poderlo cambiar si es que querías hacer algún tipo de reconsideración.

Entonces, agradezco Presidente, y demás compañeros, la presentación de este informe y estoy segura que vamos a ir mejorando conforme la propia retroalimentación que se tuvo por parte de quienes participaron y, bueno, pues gracias y a seguir adelante. Es todo, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, consejera Favela. Vi que solicitó la palabra, antes de que lo pidiera por escrito, el representante del PRI, Luis Mena. Tiene usted el uso de la palabra, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-*** Muy buenos días y muchos saludos a todos en esta mesa virtual. Antes que nada, felicitarles a todos por este gran esfuerzo en este proyecto tan importante para la institución, y desde luego, por este informe del proyecto que se nos presenta.

Si me permiten, quisiera hacer breves comentarios al respecto, como por ejemplo, el simulacro de votación electrónica por Internet nos presenta un ejemplo de las actividades por las que tendrá que pasar el Sistema de Voto Electrónico en su aplicación a las elecciones que, en su caso, apruebe el Consejo General para los 10 procesos locales del 2021.

En este caso, en las actividades del simulacro no se presentó ningún incidente grave. De la lista de participantes del simulacro que integró a más de mil registros, un total de 683 emitieron su sufragio a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, representando la participación del 67.69% respecto de dicha lista de participantes.

La participación, desde luego fue importante, pero respecto de los ciudadanos que no participaron, esta representación quisiera conocer las causas.

Asimismo, comentar que los simulacros son herramientas que nos dan información sobre los aspectos que van bien y de aquellos que hay que afinar, pero el simulacro que se llevó a cabo, se realizó en un ambiente controlado y con una lista de participantes ciertamente pequeña, por lo que consideramos conveniente que en cuanto se den las circunstancias, se pudiera llevar a cabo un simulacro con una lista más amplia para evaluar el comportamiento del Sistema del Voto Electrónico por Internet.

En este sentido, esta representación política considera que sería conveniente evaluar los siguientes cuatro puntos para el siguiente simulacro: Uno. Causas de la no participación de los ciudadanos registrados. Dos. Las causas de lo anterior por país de registro. Tres. Disminuir los días de votación, a fin de tratar de tener una votación de manera más real para evaluar el comportamiento del sistema. Y por último, cuatro. Mejora en el acceso al sistema.

Ésas serían las consideraciones que me permito expresar como representante de este instituto político. Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias a usted, señor representante. También ha solicitado el uso de la voz el ingeniero Jorge Humberto Torres, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto. Ingeniero Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Muchas gracias, buen día a todas y a todos. De antemano, pues agradezco los comentarios y las opiniones vertidas por cada una y cada uno, respecto a mejorar este sistema.

Debo de mencionar que, justamente, lo que comentaba la consejera Claudia Zavala respecto a cada una de las etapas, como parte del simulacro hicimos una grabación de cada uno de esos eventos, inclusive hicimos una transmisión en línea, también para que los Organismos Públicos Locales pudieran revisar cada uno de esos procesos y, con gusto, podemos dar el detalle.

Pero inclusive, reitero, se hizo una grabación de cada una de esas etapas para dejar la constancia correspondiente, muy similar a lo que sería prácticamente el evento, en caso de que fuera ya el día de la jornada cuando se tienen que computar esos votos.

Y el objetivo primordial es replicar todos los pasos que se seguirían el día de la jornada electoral y, justamente, en un simulacro para poder verificar que los procesos y procedimientos planeados, puedan ejecutarse de la manera prevista e identificar cualquier situación de modificación.

En este mismo sentido, la parte de la verificación del voto, efectivamente, es una parte de las áreas de oportunidad que nosotros identificamos.

Es un hecho de que el sistema tiene parte de la experiencia de la empresa que lo implementó, dado que esta empresa ha implementado estos sistemas de votación en muchos lugares, y también ya ha avanzado en la parte de experiencia de usuario. Sin embargo, hay situaciones que, efectivamente, a nivel local tenemos que revisar.

Es un hecho de que ya una vez que la persona emitió su voto, lo que hace el sistema por la parte de secrecía es desvincular el sentido del voto de la persona que votó para mantener la secrecía, por lo cual, al final la persona puede verificar que su voto está como tal, pero ya no necesariamente mostrar el sentido del voto, porque es como si se quedara con la boleta electoral. Sin embargo, tomamos muy en cuenta los comentarios.

En este mismo sentido, los alcances, efectivamente, como comentaba el Consejero Ruiz Saldaña, pues es prácticamente, incrementar en siguientes simulacros el número de personas, pero también aplicar los correctivos y las situaciones que ya identificamos, justamente, de este simulacro y de las pruebas.

El propósito de los siguientes simulacros es avanzar, dar los siguientes pasos, ya aplicamos las mejoras, verificar que esas mejoras se estén dando de la manera esperada, y también hacer una evaluación para, de ser necesario, hacer pruebas adicionales.

El propósito es ir a afinar paso por paso, prueba por prueba, simulacro por simulacro en todos estos aspectos y con el ideal de llegar a un 100 por ciento de claridad para los usuarios.

Y, efectivamente, pues como comentaba la consejera Adriana Favela, el propósito es que también tengamos retroalimentación de diferentes tipos de usuarios que, en dado momento, podrían estar utilizando el sistema, edades, situaciones culturales, situaciones que, en dado momento, pues nos ayuden a identificar y obviamente también en términos de accesibilidad, porque el propósito es que, justamente, cumpla con estos principios para garantizar el derecho al voto.

Y respecto de la parte de lo que establece Luis Mena, respecto a poder llevar a cabo algunos aspectos de mejora, efectivamente, es para el propósito de los simulacros. Mencionaba también la parte de disminuir los días de votación, esto se tendrá que aprobar en su momento por el Consejo General, cuál va a ser periodo de votación que se va a establecer para este sistema de votación; en algunos países puede ser una semana, pueden ser dos semanas, va a depender mucho y también esto es siendo compatible con el tiempo, a lo mejor que se le da a las personas que emiten su voto de manera postal.

Entonces, son varios de los criterios que seguramente se estarán revisando ya en los lineamientos específicos para emitir el voto a través de la modalidad electrónica, o a través del voto postal, teniendo ya estas dos modalidades y nosotros partiendo de que con todo lo que se está haciendo pues vamos a tener un sistema muy robusto, probado y que va a atender la mayor cantidad de los requerimientos.

Es un hecho que en términos de los usuarios, efectivamente, puede haber un porcentaje que a lo mejor se le complique o se le sea difícil acceder al sistema. Sin embargo, también dentro de la parte previa a que emitan su voto, tenemos contemplado que el sistema tenga un periodo de apertura para que el ciudadano pueda probar cómo va a emitir su voto, antes de que lo emita de manera formal y se familiarice con el sistema, y esto estamos hablando del 2021 para que, efectivamente, pues pueda tener la seguridad de cómo llevar a cabo el procedimiento.

Sería cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias, ingeniero. El consejero Ruiz Saldaña desea formularle una pregunta.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Con todo gusto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Adelante, Consejero.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.-** Me llamó la atención el tema que mencionó, que distintos países pues tienen distinto número de días en que está abierto el sistema para emitir la votación.

La pregunta es si nosotros como Instituto tenemos, pues un dato de cómo están estos días, dependiendo los países, y si no, para que pudiera tomarse nota quienes encabezan estos proyectos desde las áreas técnicas, para tener un comparativo, una revisión, para después tener elementos sobre cómo están esos plazos, esos días en cantidad para cuando se tenga que tomar esa decisión por parte del INE.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Adelante, ingeniero.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Con todo gusto. En promedio lo que hemos identificado es que son 15 días lo que mantienen abierto el sistema para emitir la votación, pero es en promedio. Creo que podemos revisar las consideraciones de esa temporalidad, inclusive a lo mejor hacer algunas consultas específicas de los criterios que aplicaron para aplicar ese número de días.

En algunos casos posiblemente ya lo tenemos, y complementamos en los informes que correspondan, para que también se pueda tomar la decisión con todos los datos para que sea la mejor decisión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Pregunto si hay más intervenciones. Bueno, de no ser el caso, damos por recibido…

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Señor Presidente, ¿podría hacer una intervención breve?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Ah, perdón, sí, sí, adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Nada más para reaccionar a algunos de los planteamientos.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Incluso si el ingeniero Ledesma también quisiera.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** A ver, yo nada más, por supuesto, acusar, digamos, de recibido las solicitudes de ajustes en los siguientes, en los informes que se presentan del tema, me parece que es que sí es pertinente hacer esos ajustes.

Hay algunas peticiones muy puntuales de hacer ajustes al propio sistema, yo creo que eso también se toma nota para ver, coincido con la representante de Acción Nacional, que pudiéramos tener a lo mejor un espacio mejor ahí, en un dato no menor que es ya el que el ciudadano conozca cuál fue su voto, la intención de su voto final, que quedó registrado su voto. Creo que eso, lo que se pueda hacer para clarificar es esta parte pues ayudará al proyecto.

También coincido con el ingeniero Torres, el tema de los plazos de votación, todas estas definiciones que no son menores y que se tienen que tomar, si no mal recuerdo, en el plan de trabajo se establece que en el mes de agosto… [falla de transmisión] el Consejo tendría que estar ya aprobando los lineamientos de ampliación de la votación ya, que vamos a tener el próximo año. Se tendrían que presentar los dictámenes de las auditorias que veremos un poco más adelante; es decir, tenemos de aquí a agosto todavía para hacer estos análisis. Y finalmente creo que va a ser, también, mucho de lo que la institución decida en su primera experiencia.

Creo que es importante recabar esta información que solicitaba el consejero Ruíz Saldaña y que ya ofreció el ingeniero Torres, tomar estos puntos de referencia de otras experiencias, pero al final del día, pues nosotros, ustedes, las consejeras y consejeros, tendrán una responsabilidad importante en definir cuáles son justamente los parámetros para el modelo mexicano en su primera experiencia, cuánto tiempo vamos a dejar abierto, los procesos que de alguna manera, como bien decía el ingeniero Torres, qué bueno que ya se están incluso hasta piloteando procesos técnicos que forman parte, digamos, de todo un modelo que en suma da certeza al esquema de votación electrónica.

Tenemos, y por ende ahorita también los alcances de los próximos simulacros no están definidos, hay que definirlos, justamente creo que la intención, como decía también Jorge, pues será irlo ampliando, irlo focalizando, tenemos también, ahí digamos, un tanto, carta abierta para poder ir afinando nuestro modelo para poderle exigir más incluso a la plataforma. Creo que eso es buena noticia.

En la parte de ajustes a la mejora del acceso al sistema que solicitaba el PRI, yo creo que también es revisable, justamente por eso se hacen los simulacros y qué bueno que los partidos políticos nos acompañen en su realización, porque justamente son estos ajustes los que van enriqueciendo el modelo. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. Pregunto si en primera ronda hay alguna otra intervención. Entonces, en segunda ronda me ha solicitado el uso de la palabra Nikol Rodríguez de Movimiento Ciudadano. Adelante.

**Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L’Orme, *representante de Movimiento Ciudadano.-*** Muchas gracias, señor Presidente. Solo para hacer referencia en cuanto a la manifestación de nuestro compañero del PRI, por la cuestión de reducir o disminuir el periodo de votación por este medio.

Efectivamente, si nosotros analizamos o hacemos un comparativo con los países que ya han implementado este sistema, considero que no podría ser viable. Si bien es cierto, esta modalidad es más noble, para decirlo de esa manera, es más accesible, también hemos de recordar que hay países que tienen territorialidades muy grandes y muchas veces no tienen el acceso directo al Internet, que tienen que desplazarse de un lugar a otro.

De hecho, el ejercicio que ustedes nos invitaron que fue muy enriquecedor, se habló de un periodo que no fue ni siquiera de una semana. Entonces, yo sí creo que este es un tema que se tiene que valorar con seriedad, que tenemos que valorar en cuanto a quiénes queremos beneficiar y por supuesto, también considero que, entiendo que además por las circunstancias y la modalidad, no podría llevarse a cabo en un solo día y mucho menos empatarlo con la jornada electoral.

Entonces, sí creo que, considero que hay un tema, este es un tema primordial que tenemos que analizar en conjunto, por supuesto, respetar la decisión que en su momento ustedes como autoridades electorales tomen, pero sí sería bueno, inclusive hasta comentar con los organismos que han participado de ciudadanos para saber ellos en cuanto a su experiencia de trasladarse, inclusive a veces a un consulado mexicano para poder tener su credencial de elector no es tan fácil.

Entonces, yo abocaría a que sí este tema se tome como uno de los temas importantes. Muchas gracias. Sería todo, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias, consejero Ciro. Bueno, de todo lo que hemos estado hablando aquí, me parecería también relevante que en el próximo informe pudiéramos tener una clasificación de todas las incidencias que se nos fueran presentando, o sea, medir los riesgos de bajo, mediano, alto, para poder tener en esa clasificación mayor oportunidad de focalizar cuáles son las incidencias que van a parar tanto en el sistema como en modelo, me parece que ésa es una opción que podríamos presentar, además de todas las etapas, la clasificación de esas incidencias dentro del propio informe.

Reitero, aunque ahora el ingeniero Jorge nos comenta que tiene todo grabado, yo creo que estas posibilidades de mejora del informe que nos ayuden a tener más elementos de valoración, derivado de todas las intervenciones que he escuchado, nos permitirían tener también un informe más robusto para poder darle seguimiento a este importante proyecto. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Yo creo que sería bueno que el diseño del próximo simulacro, dado que una de las conclusiones importantes del primero es que puede haber un segundo, quizás sea bueno que se nos pueda compartir el proyecto de simulacro para que se atiendan las distintas observaciones.

Yo creo que sería bueno que, por ejemplo, ensayáramos con otro plazo de recepción, [falla de transmisión] un plazo que nos pueda dar también una información adicional acerca de hasta dónde mover esa variable los días de apertura puede incidir, sabemos que es un simulacro y que todos los que participan en simulacro son gente de por sí interesada.

Pero creo que sería bueno que tanto el modelo de informe, en fin, todo lo que se nos pueda traer después del simulacro, se conozca *ex ante* para poderlo enriquecer en esta misma Comisión con los puntos de vista de los integrantes, y me refiero, por supuesto, no solo a quienes tenemos voto, sino a las representaciones de los partidos y del poder legislativo, a efecto de que este nuevo ejercicio, partiendo de éste que ha sido, por los comentarios, muy productivo porque nos ha permitido identificar áreas de oportunidad, fortalezas, etcétera, se nos presente el proyecto de nuevo simulacro que pudiéramos enriquecer con las contribuciones de todos, y después realizar el simulacro y ya traer el informe.

Además, creo que puede ser un simulacro en donde, nuevamente, se convoque a los OPL, y donde también la representación de los partidos nos ayude a tener una participación más cuantiosa de gente interesada, entrar en contacto una vez más con los grupos de connacionales residentes en el exterior, esta vez estamos hablando de 16 países que participaron, es una cifra interesante para ser un primer simulacro.

Entonces, yo lo que sugiero como una de las conclusiones de esta primera presentación, es que además de que hagan nuevo simulacro, [falla de transmisión]conozca antes por la Comisión, para enriquecerlo adecuadamente.

Pregunto si hay más intervenciones. Pues entonces damos, compañeros, compañeras, por recibido este informe y vamos al siguiente asunto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente punto en el orden del día se refiere al Informe de avances en la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Este documento, consejeras, Presidente, representantes, recaba, digamos, las actividades que principalmente la UNICOM ha venido desarrollando para este importante ejercicio; y si lo autoriza también el Consejero Presidente, aprovechando la presencia del ingeniero Jorge Torres, titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, quien preparó también una breve presentación, para ejemplificar, digamos, de mejor manera todos estos avances que tenemos al día de hoy.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Claro que sí, yo creo que será de utilidad para todos. Ingeniero Torres, por favor, presente.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Gracias. Voy a compartir la presentación. Pregunto, ¿ya están viendo la presentación?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Sí.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Muy bien. Éste es un informe que abarca prácticamente los siguientes puntos, lo que es la implementación como tal del sistema, ya se habló del simulacro de votación, será muy breve esa parte; y lo que tiene que ver también con las auditorías al sistema, que en este caso hay dos auditorías, una, producto de licitación y otra, producto de convenio de colaboración.

Respecto a la implementación del sistema, aquí debo de recordar que la adjudicación se dio el 22 de noviembre del año pasado, en este caso fue a la empresa Indra Sistemas México S.A. de C.V., en presentación conjunta con Indra Soluciones Tecnologías de la Información e Indra Producción Software. Son tres diferentes empresas que son de la misma matriz, pero que realmente cada una tiene diversa participación dentro de este contrato, dado los requerimientos que estableció el Instituto en la propia licitación.

En este mismo sentido, pues dentro de la primera etapa, ya una vez adjudicado, se llevaron actividades correspondientes a lo que es la personalización y parametrización del sistema, que justamente es con lo que llevamos a cabo el simulacro.

Se llevaron a cabo también sesiones de análisis y levantamiento de requerimientos técnicos, y también de lo que tiene que ver con usabilidad y accesibilidad, y se aplicaron los ajustes como tal, de acuerdo al sistema.

En este mismo sentido se llevaron a cabo sesiones de transferencia de conocimiento, como parte de lo que es el esquema de capacitación. Se llevaron a cabo pruebas funcionales, esto es para verificar que efectivamente, los requerimientos establecidos por el Instituto se hayan atendido por parte de la empresa.

Y aquí debo de precisar que las pruebas funcionales es prácticamente el procedimiento de acuerdo a lo establecido, pero también se hicieron pruebas en cuanto a carga, cantidad de posibles usuarios y seguridad, para verificar que el sistema no tuviera vulnerabilidades, esto en el marco de todas las pruebas que tenemos que hacer y esto previo a las auditorías.

Al final de la etapa, pues se contó con el sistema que tuvimos ya para los simulacros, con las reglas básicas que se establecen en la normatividad institucional, que algunas de ellas se tendrán que derivar en los lineamientos ya específicos cuando se aprueben por parte del Consejo, incluido el periodo de votación, no obstante que esto también lo llevemos a posteriores simulacros.

En una segunda etapa y estamos hablando justamente del 2020, año en curso, pues se hicieron diversas demostraciones del funcionamiento del sistema, en este caso en varios grupos de trabajo tuvimos una demostración con representantes de los organismos públicos locales de las entidades que tienen cargos de elección, y que el próximo año, con la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En este caso, pues también se hizo una interacción con el sistema, previo al simulacro, para que pudieran revisar cómo operaba esta herramienta.

Respecto al simulacro de votación, ya nos comentaba César Ledesma, justamente los propósitos que se persiguieron, con las entidades que ya se mencionaron. Esto se realizó justamente en el mes de marzo, con el propósito de tener el tiempo suficiente para poder nosotros recabar todas estas observaciones que ya se presentaron en los resultados del simulacro y poder, en este caso, trabajar con la empresa, con las empresas involucradas, en los ajustes al sistema.

Varias de las observaciones que ya se han vertido y que también fueron identificadas, pues son de las que se estarán trabajando con la empresa para hacer los ajustes correspondientes.

En este mismo sentido, pues ya la numeralia que nos presentó César hace un momento, con la participación tanto de connacionales como personal en otras latitudes del planeta, prácticamente los países que ya mencionaba.

En este mismo sentido, pues es importante mencionar que pues, toda la parte del registro de las personas, se llevaron a cabo también actividades similares a lo que va a ser el registro de la lista nominal para estas modalidades, y que justamente parte de ello pues será de atención por parte de esta comisión y del Consejo en su momento.

En lo que corresponde a la auditoría del sistema, aquí es importante precisar y recordar que la norma establece que debemos de tener un dictamen por dos empresas de prestigio internacional, los lineamientos para llevar a cabo estas auditorías para obtener este dictamen, pues ya fueron aprobados por parte del Consejo General y justamente con ellos se llevaron a cabo los procedimientos de licitación y convenio de colaboración, que ahorita precisaré.

En el caso del proceso de contratación, por estas herramientas virtuales sucede.

Durante este proceso de contratación previo, se llevó a cabo una investigación de mercado, se contactaron un total de 30 posibles proveedores para poder llevar a cabo estas auditorías, 19 del sector privado y 11 del sector académico.

En este mismo sentido, se identificaron siete que contaban con un servicio con las características que necesitamos, cuatro del sector privado y tres del sector académico, aquí están las referencias prácticamente de las instituciones asociadas.

Aquí también debo de mencionar que en el mes de noviembre se presentó, relativo a estos lineamientos, una impugnación, justamente el tema era el concepto de empresa, si podía abarcar las instituciones como tal, académicas, y en este caso, pues se ratificó que los lineamientos eran viables en los términos que fueron aprobados por el Consejo.

Entonces, por esto es que se determinó llevar a cabo justamente estos procedimientos bajo la licitación y convenio de colaboración.

En este mismo sentido, pues también debo de mencionar que al tener una empresa con una metodología y una institución académica también con una metodología diversa, porque en el caso de las empresas, obviamente el personal con el que cuentan llevan a cabo diversos procesos de certificación sobre diversos estándares y herramientas en la industria.

En este caso, las instituciones académicas tienen investigadores que llevan a cabo diversas actividades encaminadas a encontrar mejoras en procesos, en procedimientos, en tecnología; son dos enfoques diferentes con dos metodologías y dos objetivos también con organización, que en este caso, pues complementan, dada la experiencia que hemos tenido en las auditorías a los programas de resultados electorales preliminares, el enfoque del sector académico es muy juicioso, es muy estricto, al igual que las empresas también trabajan con enfoques asociados a estándares.

Cabe mencionar que como parte de la licitación, específicamente se recibieron cuatro propuestas, una de Deloitte Asesoría en Riesgos, con una asociación con otras dos empresas, KPMG Cárdenas Dosal, y Mancera.

El 6 de mayo se emitió el fallo en favor de la empresa Deloitte Asesoría en Riesgos, que fue la adjudicada por presentar la mejor oferta en términos económicos.

En el caso del convenio de colaboración, después de la revisión que se hizo también con las diferentes instituciones y viendo las mejores ofertas en este sentido, pues se definió a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, para poder llevar a cabo prácticamente estos trabajos.

En este mismo sentido, pues ya estamos prácticamente arrancando los trabajos con ambas entidades tanto con la empresa como con la Universidad Nacional Autónoma de México, y debo de resaltar que pues, esta Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, pues ha colaborado con el Instituto desde el 2006 en pruebas y auditorias del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Creo que es de las instituciones académicas, y particularmente de las áreas dentro de las instituciones, con más experiencia a auditorías en sistemas que tienen que ver con resultados electorales y la importancia que tienen estos justamente en la estabilidad política al término de la jornada electoral.

Entonces, pues también esa experiencia y esa conciencia de lo que implica un sistema como el voto electrónico, pues también es algo que consideramos es muy beneficio, aparte de que, pues prácticamente la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de lo que también se establecía en los lineamientos, que debía estar la institución académica dentro de los 10 primeros lugares conforme al *Quest World University* que es un ranking reconocido a nivel internacional, pues está justamente dentro de los 10 primeros lugares.

De hecho, dentro de las instituciones públicas es la primera, en este caso de México, y por eso es que también se tomó esa determinación con base en este enfoque de poder contar con una auditoría muy robusta con dos enfoques que tienen que llegar a un mismo punto, es decir, que el sistema es confiable con diferentes metodologías, efectivamente el sistema cumple con los requisitos técnicos, tanto de funcionalidad, continuidad y seguridad, para poder dar el elemento de certeza.

Los trabajos que realizarían estas entidades serían tanto en el 2020, para emitir el dictamen, como en el 2021 para verificar que el sistema que se dictaminó en 2020, justamente es el sistema que se va a utilizar en el 2021.

Debo de precisar que en términos económicos los montos en el caso de la UNAM para 2020, es de 15 millones, un poco arriba de 15 millones; y 2021, 16 millones. En el caso de la empresa adjudicada mediante el procedimiento de licitación, para 2020 es de 14 millones, y para 2020 alrededor de 12 millones, que es la empresa del OIT en conjunto con otras dos.

Sería cuanto, Consejero Presidente y dejo de compartir la presentación.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** [falla de transmisión]que yo pedí que se subiera al orden del día, pues en apego al principio de máxima publicidad que no [falla de transmisión]para que fuéramos conociendo cómo va el proceso.

Si bien el Consejo General determinó los lineamientos para avanzar en las auditorías, pues corresponde a las áreas [falla de transmisión] DEA, en fin, realizar las licitaciones; y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, valorar las propuestas de las distintas entidades académicas, pero yo creo que era importante que esta información fuera públicamente conocida de acuerdo a este principio constitucional, y por eso es que pedí tanto a la DERFE, como a la UTSI que prepararan este informe que ahora se presenta y es de su conocimiento, así que está a su disposición. Si no hay intervenciones.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** La consejera Zavala, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Ah, perdóneme, no la vi consejera. Aquí tengo los cuadritos muy pequeños. Adelante.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Muchas gracias, Presidente. Bueno, primero Presidente, de verdad agradecer y reconocer este informe, me parece que por transparencia, por todo es muy oportuno que se esté rindiendo en este momento, incluso dentro de las buenas prácticas que tenemos delimitadas por organismos que han dado seguimiento a este tema del voto electrónico, en cualquiera de sus modalidades que lo podamos hablar.

Una de las grandes recomendaciones para las buenas prácticas es precisamente esto que usted pidió que se subiera para esta orden del día. Hay que ser pedagógicos en la información, transparentes y decirle a la ciudadanía para ir ganando esa confianza, precisamente qué estamos haciendo, con qué instituciones, con qué personas morales nos estamos acompañando para la garantía que se requiere del ejercicio del derecho del sufragio, a través de esta modalidad.

Así que de verdad que es, yo cuando lo leí dije: qué bien, porque todo ya es público, ahí está nuestra página, el ingeniero Torres no nos va a dejar mentir, que ya están los acuerdos a través de los cuales se llevaron a cabo los procesos de licitación, pero creo que nuestra responsabilidad como servidoras y servidores públicos es precisamente hacer accesible esta información a la ciudadanía.

Y yo pediría, en esa tónica Presidente, que también pudiéramos elaborar infografías para ir informando a la ciudadanía qué pasos estamos dando para la implementación de esta modalidad de voto, para el ejercicio de voto de nuestros compañeros, de nuestros ciudadanos residentes en el extranjero, que vayamos haciendo esa pedagogía de la información a partir de los datos que vayamos teniendo ya, que todos son públicos y lo único que vamos a hacer es hacerlos accesibles a las personas.

El voto, este tipo de modalidad necesita ir acompañada de la confianza como todos nuestros ejercicios, pero si nosotros no nos encargamos de procesar esa información, de hacerla accesible, de comunicarla, esa confianza no la podemos ir construyendo.

Así que gracias Presidente, es un muy buen informe, gracias a las áreas, pero también pediría este esfuerzo adicional de comunicación hacia el exterior, para acompañar este importante proyecto que tenemos trabajando en el INE. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Sí, el representante del PRI, Luis Mena, por favor. Si habilita su micrófono, adelante. Lo tiene bloqueado, ahí ya está bien, adelante, le oímos.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Sí, muchas gracias. Breves cuestiones de forma, como decía el ingeniero Torres, se autorizaron, como mencionaba, dos entes auditores del sector privado y académico, que tendrán que presentar un dictamen que servirá de insumo para que, en su caso, se ponga a consideración del Consejo General en el mes de agosto, para la posibilidad de que se apruebe la utilización del Sistema de Voto Electrónico por Internet para los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para las elecciones del 20-21, de manera vinculante.

Relativo a estas auditorías al sistema de voto electrónico, tal como lo establecen los lineamientos para la auditoría al sistema, se debe cumplir con lo siguiente, e igualmente la LGIPE lo establece, entonces, nada más es recordar que cada modalidad de voto deberá de tener un instructivo aprobado por el Consejo General del Instituto.

El Instituto deberá asegurar que el voto por vía electrónica cuente con al menos los elementos de seguridad, que garanticen que quien emite el voto sea el ciudadano mexicano residente en el extranjero, que tiene derecho a hacerlo.

Que el ciudadano mexicano residente en el extranjero no pueda emitir más de un voto por la vía electrónica u otra de las previstas en esta ley, así como que el sufragio sea libre y secreto. Igualmente, la efectiva emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto emitido.

Por su parte también, en otro apartado, 343 de la propia LGIPE, se mandata que, el sistema que apruebe el Consejo General, deberá cumplir con lo siguiente: Ser auditable en cada una de las etapas de su desarrollo e implementación. Darle oportunidad al votante de corroborar el sentido de su voto antes de su emisión. Evitar la coacción del voto, garantizando el sufragio libre y en secreto. Garantizar que quien emita el voto sea el ciudadano mexicano residente en el extranjero, que tiene derecho a hacerlo. Garantizar que el ciudadano mexicano residente en el extranjero no pueda emitir más de un voto por la vía electrónica u otra de las previstas en esta ley. Y contar con un programa de resultados electorales en tiempo real, público y confiable. El Instituto emitirá los lineamientos tendientes a resguardar la seguridad del voto.

En ese sentido, esta representación política solicitaría, de ser posible, que las auditorías que se presenten por parte de los entes designados, se pudieran compartir a los integrantes de esta comisión y se presenten para su análisis y discusión en tiempo y forma. Ésa sería la solicitud o propuesta, señor Presidente. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias a usted. ¿Alguna otra intervención?

Pues sí, con todo gusto, de hecho todo el proceso que estamos desarrollando, busca incorporar esas obligaciones, cumplir con las obligaciones que la ley nos ha impuesto, para que el sufragio efectivo también se emita a través de esta modalidad, y por supuesto que ése es el propósito general de esta comisión y del informe, de todos los informes y trabajos que traemos y trabajos que realizamos.

No sé, ingenieros Torres, Miranda, ¿algún comentario final en este punto?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Sí. Nada más reiterar, efectivamente creo que la ruta que siguió ya el INE, es una ruta transparente, es una ruta que creo que cumple en extremo con la norma vigente.

Y el tema de las auditorías pues es un tema relevante, yo creo que la intención siempre será [falla de transmisión] mal haríamos si no tuviéramos en mente que las revisiones aunque sea técnicas a las herramientas que se van a utilizar para el sufragio no se conozcan, no sean documentos públicos, entonces me parece que eso debe hacerse y nos abocaremos a atender lo que nos sugiere la consejera Zavala, a trabajar en esta didáctica, en esta narrativa didáctica, en los materiales que soporten también esta narrativa y que el ciudadano desde ya empiece también a conocer, el Instituto Nacional Electoral está preparando una plataforma, un módulo de votación electrónica y cuáles son estas etapas, y digamos, que se conozcan[falla de transmisión]. Con todo gusto tomamos nota y nos abocaremos también a ello.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Sí, si se ponen en contacto además con la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración de estas infografías, de este material que ayude a ir definiendo. Ingeniero Torres, adelante.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática*.-** Sí, muchas gracias. Y también coincidiendo tanto con la consejera Zavala como con el ingeniero René Miranda Jaimes, efectivamente el propósito es dar toda la transparencia y socializar lo necesario, de hecho creo que el estudio de mercados se hizo de manera muy exhaustiva, se hizo varias interacciones para poder verificar quiénes podían participar en el mercado, inclusive había dudas en algún momento por parte de algunas áreas, si se podría llevar a cabo el proceso de licitación o el convenio con la UNAM, sobre todo en esta etapa de pandemia, y de hecho hicimos las consultas y tuvimos una respuesta muy favorable.

La ventaja es que al ser un esquema en el que se puede llevar a cabo de manera no presencial las actividades, pues esto también permitió, y de hecho la UNAM cuando consultamos nos dijo: “sí participo y puedo llevar a cabo las actividades dentro de esta etapa”. En las experiencias anteriores que hemos tenido de auditorías, generalmente la actividad es de manera remota ya que hay un intercambio de información y de todo lo que tienen que hacer los auditores a través de estas plataformas de videoconferencia.

Y en este mismo sentido, pues también el propósito de las auditorías realmente es un propósito que nosotros, como personas de tecnologías de información, sabemos que se tienen que llevar a cabo, las recomendaciones a nivel de Europa, las recomendaciones o estándares en Estados Unidos, solicitan que se hagan auditoría a los sistemas de votación electrónica y no nada más a los de votación, cualquier sistema que tenga algún impacto crucial debe ser auditado por un tercero y el propósito es justamente no caer en un exceso de confianza, y que estos auditores con toda la libertad, el compromiso y la norma puedan llegar a esta emisión, y efectivamente tendrá que ser del conocimiento de los integrantes de la comisión y del Consejo para que se pueda tomar la decisión.

Este es un paso para que el Consejo tome la decisión, es un paso importante, pero el propósito es que tengamos un sistema efectivamente robusto, y por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, nos sentimos con toda la certeza de que todos estos pasos que estamos dando van a arrojar toda la certeza para que se pueda llevar a cabo este esquema de votación electrónica en 2021 con todas las entidades que tienen estos cargos.

El propósito del Registro Federal de Electores y de nosotros es que tengan todos los insumos para que esta inversión reditúe en esto. Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias, ingeniero Torres. ¿Alguna otra intervención? Entonces damos por recibido este informe y vamos al siguiente asunto del orden del día, señor Secretario Técnico de esta comisión.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Por supuesto. El siguiente punto corresponde a la Presentación del Proyecto de “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”.

Y si me permite, una muy breve exposición, quisiera nada más destacar lo siguiente: el presente proyecto se trae a su consideración a efecto de empezar a recabar distintas opiniones sobre dicho documento y enriquecerlo.

Cabe señalar que el pasado 11 de mayo, la Comisión Nacional de Vigilancia, recomendó al Consejo General apruebe estos lineamientos, por lo que se decidió abrir un periodo de análisis para que ésta comisión y la homóloga del Registro Federal de Electores lo conozcan, lo analicen y por traerlo, por supuesto a su revisión al Consejo General.

Estos lineamientos incluyen los requisitos que deberán cumplir las y los ciudadanos que deseen inscribirse en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, dependiendo del tipo de credencial para votar con la que cuenten.

El periodo para hacer dicha solicitud y las validaciones que deberán hacer la propia DERFE en cada una de las solicitudes que se reciban.

De igual manera, se anexan los formatos electrónicos para realizar las solicitudes que entren a la lista nominal y se especifican aspectos sobre el procedimiento de las solicitudes, la verificación de la situación registral, el periodo para aclarar las inconsistencias que en su caso se presentaran, así como las determinaciones de la autoridad electoral de la procedencia de las solicitudes, entre otros aspectos.

Finalmente, comento que previo al inicio de esta sesión, se circuló a todos los integrantes de esta comisión sendas adendas de las oficinas de la consejera electoral Adriana Favela y del consejero electoral José Roberto Ruíz Saldaña, con propuestas de ajustes al proyecto de manera interna. Se pone a su consideración.

Insisto, no se pretende por supuesto hacer una aprobación, pero quisimos ya presentar formalmente el documento de trabajo para iniciar su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. Pues es en efecto una presentación, entiendo que ya viene de trabajo realizado en la propia Comisión Nacional de Vigilancia, que llegará a la Comisión del Registro, que es la que tiene la atribución de llevar al Consejo las propuestas, pero dado que esta comisión justamente está dedicada al voto, esta comisión temporal, pues, agradezco que también a este espacio se haya… [falla de transmisión]este documento para que sea conocido y discutido.

Por lo tanto, está a su consideración. Sí, la representación de Acción Nacional, Mariana de Lachica, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Muchas gracias, Consejero Presidente. Yo voy a un poco a exponer la naturaleza del trabajo que se ha hecho desde la Comisión Nacional de Vigilancia, y para quienes han integrado esta comisión previamente, saben que ha sido una reiterada solicitud de los propios integrantes de la comisión, así como de las organizaciones de paisanos, de migrantes desde el extranjero y en general de ciudadanos que se acercan con el Instituto, que en la medida de lo posible, en los trámites de credencialización y de inscripción a la lista nominal, descomplejicemos el proceso que es de por sí bastante engorroso en cuanto a su tramitación en esas dos etapas. Más la tercera, que es la emisión ya del voto, la última y la más importante, el ejercicio del derecho.

En ese sentido, la Comisión Nacional de Vigilancia, en cuanto a los trabajos tanto de revisión del modelo de credencialización como en esta etapa, que es la de los lineamientos para la conformación de la lista nominal, pues hemos hecho este esfuerzo, contrario un poco a la lógica que siempre acompaña a nuestros procedimientos electorales, que es la de la desconfianza, ¿no?

Tratando de poner el énfasis y los candados en la parte final, sobre todo, que es la de la emisión del voto, efectivamente, por quien tiene el derecho, que es ahí donde más tenemos que poner, creo, los controles.

Pero en las partes previas, credencialización y conformación de lista, sí nos parece que el tema es abrir y ser progresivos en el tema del acceso a estos derechos.

En ese sentido, esta representación, respecto de la adenda que se nos pone a consideración y se circuló al inicio de la sesión, sí tiene una, respetuosamente, una objeción respecto de la propuesta que se hace para adicionar un párrafo último en el numeral 9, que entiendo presenta la consejera Adriana Favela, y explico brevemente por qué.

El paso que se adiciona para poder ser inscrito finalmente en la lista nominal desde el extranjero, es la devolución por parte del ciudadano, de un código verificador a través de un correo.

Estamos, pues, adicionando un paso a esta conformación de la lista de manera definitiva por parte de los ciudadanos, en un proceso que es de por sí complejo, largo y burocrático.

Y siendo realistas, nos parece que esta integración de último paso, que es devolver un correo con un código, un correo o una llamada, o un, como se plantea en el proyecto, este último paso de devolver un código verificador al Instituto Nacional Electoral, creo que es un paso que en la mayoría de los casos no va a ser completa, lo cual va a derivar en una inhibición en la conformación final de la lista y en una inhibición de la participación ciudadana desde el extranjero y, en su momento, de la inhibición del voto.

Me gustaría escuchar la opinión, tanto del resto de los consejeros, evidentemente de la consejera Favela que es quien la propone, para entender cuál es esta lógica. También del Secretario Técnico que es el Director del Registro…[falla de transmisión]. Perdón, creo que se me cortó un poquito.

Quería escuchar la opinión de los consejeros, de la consejera Favela que es quien la presenta, también del Secretario Técnico que es el Director del Registro respecto de este tema en particular y, en su caso, esta representación sí haría un llamado a que podamos enfocar el tema de los candados y la autenticación de los electores, en esa parte final, sobre todo ahora que tendremos voto electrónico por Internet, más que en los procesos previos como es éste, conformación de lista nominal. En cuanto por esta representación, consejero.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Está abierta la lista de oradores. Consejera Favela, perdón. Adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Y Luis Mena también.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.-** Gracias. Es que no podía activar el micrófono. A ver, esta propuesta se formula, pero retomando ya la información que obraba o lo que obra en el informe que ya revisamos en relación con el simulacro del voto electrónico para personas que viven en el exterior.

Entonces, sí tenemos problemas con los correos electrónicos porque muchas veces los datos que se daban no eran los correctos, y también tenemos problema con la captura de los teléfonos celulares, por eso era mi idea de tener como un código de verificación que se les mandara para poder tener la seguridad de que finalmente la persona que se registró pudiera ejercer ese derecho.

Pero era básicamente por eso, representante del Partido Acción Nacional, no es la idea de obstaculizar o poner más candados al procedimiento, o sea, eso es lo que les digo, retomar esa información pues fue una propuesta que me parecía que era como natural de, y no se puede hacer esta circunstancia, entonces tendríamos que tener algún elemento en el propio sistema que solamente nos dejara seguir avanzando en el registro, cuando realmente el correo electrónico que se pone o el número de celular que se está ahí habilitando es realmente el adecuado, pero ésa es la finalidad.

Obviamente son propuestas, no estamos imponiendo absolutamente nada, pero sí tendríamos que buscar alguna circunstancia para esa verificación.

Y también retomando, por ejemplo, cuando uno hace algún registro, alguna aplicación o alguna, por ejemplo, algún movimiento en alguna cuenta bancaria, generalmente te piden que registres tu correo electrónico o tu propio número celular y ahí te mandan un código, ese código luego sirve de verificación o de autentificación o no sé cuál sea la palabra correcta, era solamente con esa idea.

Pero claro, todo lo que se pueda ir facilitando, que ya lo hemos también tratado en varias reuniones de la propia comisión, y que inclusive se han ido flexibilizando y creo bueno, y René Miranda no me dejará mentir de cómo iniciamos con todo este registro en la Lista Nominal de electores para votar desde el exterior, cómo se habían pedido ciertos requisitos y que hemos visto que luego en la práctica alcanzan algún obstáculo, bueno, pues se ha ido flexibilizando.

Pero aquí ya, si vamos a ir también después a la cuestión de que puedan votar de manera electrónica, creo que sí tendría que haber algún candado de seguridad, sobre todo también, precisamente por lo que tú decías representante, de que muchas veces sea parte de la desconfianza en los procesos electorales que se puede hacer algún tipo de actividad irregular o se pueda, inclusive, en este caso sería como *hackear* un sistema, entonces, necesitamos tener toda esa verificación.

Entonces, fue una propuesta en ese sentido, pero claro, estamos buscando alternativas y digo, yo siempre estoy dispuesta a escuchar. Gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias a usted. Yo quizá, bueno perdón, tiene la palabra el representante del PRI, Luis Mena. Adelante.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.-*** Presidente, es muy breve. En síntesis, vemos nosotros que los presentes lineamientos establecen los requisitos que se deben cumplir para la inscripción en la Lista Nominal de electores residentes en el extranjero, y de este modo poder ejercer el derecho de voto mediante dos modalidades: la primera por voto postal y la segunda por voto electrónico por Internet, que en su caso apruebe el Consejo General.

Esta representación desde luego acompaña y apoya al presente proyecto, sin embargo tenemos una muy breve observación, ya que en la solicitud individual de inscripción a la Lista Nominal de electores residentes en el extranjero, relativo al apartado dos Modalidad del voto, hay dos opciones entre paréntesis, el voto postal y el voto electrónico, ahí consideramos que tal vez deba clarificarse un poco más ya que no se dice o especifica si se debe marcar cualquiera de las dos opciones, no hay precisión y podría dar lugar a dudas.

Ésa sería una muy breve propuesta, nada más. En lo general, estamos de acuerdo con este proyecto. Sería cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. Estoy tratando de ver si hay más intervenciones.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** César Ledesma.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Sí, César Ledesma. Por favor ingeniero Ledesma.

**Ing. César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico de la DERFE.-*** Sí, muchas gracias, Consejero. De hecho hicimos un análisis minucioso de la propuesta que presentó la oficina de la Consejera Favela, estuve en contacto con sus asesores.

Digo, la propuesta a mí me parece interesante, es tratar de cerrar el candado a efecto de que reduzcamos los errores en dado caso, que tengamos, teléfonos y correos mal capturados, creo que eso es bueno, me parece que partiendo de ese punto hicimos un análisis ya muy profundo con ellos.

Pero también tiene razón la representante del Partido Acción Nacional, en dado caso de que no se respondan esos mensajes, pues podríamos dejar fuera una solicitud de inscripción a la Lista Nominal.

¿Qué es lo que estábamos buscando ya con la oficina de la Consejera? Encontrar una solución ahí que pudiera integrar parte de la propuesta; es decir, que sí se puedan mandar todos estos códigos de verificación a los ciudadanos a través de sus teléfonos celulares y correos electrónicos, y que eso nos ayude a fortalecer, que realmente son los teléfonos y los correos que corresponden, pero que eso no represente que el ciudadano se quede fuera de la Lista Nominal.

En ese sentido, estábamos haciendo ya un planteamiento en la adenda que se está poniendo a consideración de esta comisión, Consejero.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Quisiera compartir, ya que la propia representante de Acción Nacional nos [falla de transmisión]punto de vista, entiendo que justamente de lo que se trata no es de poner un candado adicional que dificulte el ejercicio del derecho, sino que más bien lo que está poniendo es una obligación al INE para buscar una manera adicional de contactar y de motivar la participación; no habría ninguna consecuencia para el ciudadano que no conteste.

Creo que esto se puede decir explícitamente, que se realizarán acciones para poder actualizar datos pero que no habrá una consecuencia negativa, porque en efecto, sería una carga excesiva.

Y yo quisiera aprovechar para recordar que entre un 60 y 70 por ciento de las personas que se inscriben son porque el propio INE a través de INETEL los busca. Es decir, hay un gran trabajo de contacto con la ciudadanía en el exterior, estamos obligados de hacerlo cundo hay algún problema en el registro, pero en general se motiva esta participación, insisto, tan es así que la mayoría de la gente que vota es porque el INE los localiza y los invita, éste es simplemente tener mecanismos adicionales para motivar esa participación.

Creo que la redacción puede ser mejor, en todo caso, pero que quede claro que yo no veo un inconveniente porque no se está poniendo un requisito adicional al ciudadano. En todo caso, si eso se pudo haber desprendido de alguna redacción, creo que lo pertinente es afinarla para que no haya esa posible confusión.

Muchas gracias. Consejera Zavala, adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias, Presidente. Bueno, yo coincido con usted, y creo que también con la Consejera Adriana y con lo que ha comentado César, es buscar un mecanismo que facilite y que nos dé una garantía.

Yo nada más quiero poner sobre la mesa, porque no lo vi en los lineamientos, es cómo podríamos utilizar. Nosotros tenemos una renovación tecnológica en nuestras credenciales de elector, y esa renovación ¿cómo la podemos utilizar para facilitar el Listado Nominal de electores de los connacionales residentes en el extranjero?

No veo que estemos ocupando ninguno de esos insumos novedosos de la credencial para constituir y facilitar este listado.

Si se pudiera hacer, o sea, yo sé que esto es solo de conocimiento para nosotros y que lo va a aprobar otra comisión y luego el Consejo, pero también es cómo poder aprovechar lo que hemos avanzado en nuestros insumos de la credencial para facilitar la construcción del Listado Nominal de electores residentes en el extranjero.

Y luego, también quiero sugerir, y ésta es una cuestión de forma netamente. Cuando nosotros estamos definiendo lo que es la SIILNERE que es una solicitud individual de inscripción, lo definimos como un formato, pero en todo el documento hablamos de que es una solicitud.

Entonces, me parece que en el propio concepto que estamos dando al inicio, podemos definirla como una solicitud y después ya nada más hacer referencia “cuyo formato se pone a disposición”, para que no encontremos ésta, no es congruente como lo tratamos en el documento como lo definimos. Entonces, yo haría esa sugerencia.

Por supuesto que en la modalidad que propone César, que están buscando el acercamiento de encontrar cómo atender la preocupación que presenta la Consejera Adriana y, sin que entorpezca, en el modelo que estamos viendo con el Consejero Ciro, pues yo caminaría concretamente, porque creo que todos perseguimos el mismo fin; y aquí se conecta con lo que está señalando la representante del PAN, en el sentido de que, creo que todos la óptica que tenemos es, la mayor facilidad para la construcción del Listado Nominal de Electores, que es un documento esencial para las garantías del sufragio, por la modalidad que estamos eligiendo. Sería cuanto Presidente, gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Ingeniero Miranda, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Gracias. Tomamos nota de las sugerencias y también refiriéndome al tema que se discutía.

Creo que justamente, ya incluso en la propia adenda ya se propuso un ajuste de redacción a lo que la doctora Favela había propuesto.

Coincido en que si tenemos estos mecanismos de verificación, de correo y celular, mientras más depurada tengamos esa base, pues será mejor para todos los fines, digamos, del proyecto.

Sí es común que tengamos, digamos, algunos errores en la captura de estos datos y, bueno, pues finalmente sabemos que en este modelo de votación es primordial, esencial tener datos correctos.

Entonces, creo que esta sugerencia se agradece, además de que se puede implementar y ya [inaudible] aclaraciones de que esto no sería motivo necesariamente de exclusión.

Creo que ya es un, digamos, uso común a todo mundo este tipo de códigos cuando estás hablando de sistemas informáticos o interacción a distancia, son útiles.

Tenemos, digamos, la posibilidad de hacer, como ya lo decía también el doctor Murayama, un contacto importante con la ciudadanía a partir de estos datos, con los interesados en votar, entonces, sí necesitamos depurar lo más posible esta base.

Déjenme comentar, reaccionando también a lo sugiere la Consejera Zavala. Tenemos, efectivamente, posibilidades y lo tomo yo como un compromiso de hacer este análisis.

Ya habíamos platicado incluso en algunas etapas de la implementación ya, una vez adquirida la herramienta informática para la emisión del voto que nos recordaba el ingeniero Torres en el punto anterior.

Analizamos la posibilidad de incorporar el QR de nuestras credenciales nuevas, para la identificación de los votantes, en el momento, incluso, de la emisión del voto. La verdad es que es una posibilidad tecnológica que ya existe.

La verdad es que ya no nos, en el ciclo de construcción, pruebas, previo a las auditorías, ya no nos dio la vida, ya no nos dio tiempo hacer ese desarrollo; sí lo comentamos con el ingeniero Torres, con el ingeniero Yuri González, porque la verdad es que yo creo que hacía allá vamos a ir, hacía allá tenemos que ir.

Nuestros QR que están en las credenciales y que ahorita ya todos conocimos ayer en la CORFE otro importante uso que es las constancias digitales que se van a emitir y que el Consejo conocerá el viernes, la verdad es que nos posicionan en una situación interesante como Instituto Nacional Electoral, en temas de identidad.

Entonces, sí hay usos que se pueden dar, pero la verdad es que, yo insisto, hago el compromiso de hacer un análisis todavía si podemos subirnos a este, digamos en este ciclo, pero y si no, estamos obligados que para los siguientes ciclos tenemos que hacerlo, porque insisto, ya atendemos un mecanismo importantísimo.

Para que se den una idea ustedes, en territorio nacional ya tenemos una emisión de más de 5 millones de credenciales que cuentan con estos códigos, no en el extranjero, en el extranjero sigue siendo una presencia todavía menor y también digamos, dejaríamos fuera a lo mejor el universo grande que haya de credenciales emitidas en el extranjero que se emitieron hasta, noviembre del año pasado.

Entonces, simplemente reaccionar, compartir esta inquietud con la Consejera Zavala y pues, comprometernos a que seguiremos analizándolo, buscando el uso de estas tecnologías, innovaciones que me parece han sido decisiones al final del Consejo General.

Pues básicamente, Presidente. Nada más reiterarlo, tomamos nota de todas las observaciones, como se dijo, es un documento de trabajo que todavía se seguirá sin lugar a dudas mejorándose con las aportaciones de esta mesa y que bueno, al menos ya se tomaron nota de las observaciones. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Perdón, ingeniero, una pregunta, ¿cuándo se piensa llevar a la Comisión del Registro para su aprobación, el documento?

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** Tenemos, no tenemos todavía una fecha programada de sesión, de próxima sesión.

Tiene que ser durante el mes de junio, cuando a más tardar el Consejo General tendría que aprobar estos lineamientos, así que buscaríamos una fecha para la CORFE, evidentemente previo a una sesión.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** De acuerdo. Bueno, yo entiendo que hay mucha comunicación y a veces, prácticamente las representaciones se hacen cargo de varias comisiones y acuden las mismas personas, pero aun así, incluso aunque no sea necesario sesionar, yo pediría que cuando tengan el documento con las modificaciones impactadas, también directamente a través de quienes participan en esta comisión se pueda hacer de su conocimiento, no solo a los del servicio, por favor, perdón, no sólo los del Registro, por favor, para que pues se vea hasta donde se retomó el espíritu de lo aquí expresado, y si no, pues haya tiempo de acudir también a aquella otra comisión a hacer las precisiones, o incluso ustedes las puedan recibir por escrito antes de[falla de transmisión]ha sido muy útil [falla de transmisión].

¿Alguna otra intervención? A ver, en primera, todavía no ha hecho uso de la palabra el ingeniero Torres, que me lo está solicitando y regreso. Tengo aquí un, ¡ah, ya!, ya, sí. Adelante, ingeniero.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.-*** Muchas gracias. Nada más para adicionar de la, del comentario de la Consejera Claudia Zavala y de la intervención del ingeniero René Miranda Jaimes, definitivamente pues uno de los elementos a lo mejor para poder aprovechar podría ser el código QR.

También debo mencionar que en las experiencias de la votación electrónica en algunos casos, lo que se está utilizando es la identificación biométrica mediante foto, ¿no? entonces se hace un comparativo.

Y, también la tecnología evoluciona, no podemos partir de que el Sistema de Votación Electrónica que vamos a utilizar en 2021 se va a quedar con nuestra tecnología, habrá que ver también hacia los siguientes años de acuerdo a cómo estén básicamente el uso de estos sistemas de identificación, la implementación propiamente de esto, no es algo que se quede en una versión, esto pues se va a actualizar y con gusto estaríamos revisando junto con el Registro Federal de Electores las implementaciones correspondientes.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Si no hubiera en esta primera ronda más intervenciones, en la segunda, me ha pedido la palabra la representante, en primer lugar de Acción Nacional, después la Consejera Zavala. Adelante, Mariana.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.-*** Gracias, Consejero. Entendida la preocupación de la Consejera Favela y la finalidad, me parece que en todo caso vi una redacción previa a la que comentó el ingeniero Ledesma y absolutamente de acuerdo con el fortalecimiento de la base de datos, también conocemos del trabajo tan fuerte que hace INETEL en esa etapa para poder convocar a nuestros compañeros migrantes a que se inscriban y a que participen. En ese sentido absolutamente de acuerdo.

Y también comentarle a la Consejera que compartimos la preocupación respecto del sistema voto electrónico, de hecho esta representación ha sugerido en varias reuniones de trabajo, respecto del sistema, que haya una, en esa etapa final haya una parte de ligar el documento credencial de elector mediante una especie de NIP que pudiera ser obtenido tal como lo he expresado, Consejera, en estos mecanismos de obtención de códigos para que se ligue el documento credencial de elector con este NIP, ese código de verificación para ya el ejercicio del voto electrónico por Internet.

O sea, sí nos parece que ahí sí hay un área de oportunidad interesante para fortalecer el tema de seguridad y de confianza respecto de quién está emitiendo el voto.

Entonces, nos llevamos también el compromiso de seguir explorando esos mecanismos, Consejera. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias a usted. Consejera Zavala, adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-** Gracias, Presidente. Comentar esta situación que comenta el ingeniero Torres es muy importante, y, ya ha quedado dicha en la interpretación de los órganos jurisdiccionales, en particular de la Sala Superior desde el año 2011, en el sentido de que una de las razones de ser, de que la legislación electoral generalmente deje a las autoridades administrativas electorales el desarrollo de la modalidad del voto electrónico, se debe precisamente a lo dinámico de la tecnología, que la tecnología no es estática, que avanza a cada momento, y es la forma como las autoridades le podemos dar la actualidad a la implementación de las tecnologías a los procesos electorales.

Entonces, es cierta esa perspectiva que tiene el ingeniero Torres, la perspectiva que tiene el ingeniero René, es muy compatible también con la lectura del derecho que ya se hizo en un momento, en la aplicación de un modelo similar al que ahora estamos proyectando, obviamente con sus mejoras por el paso del tiempo, para el sufragio de nuestros ciudadanos y ciudadanas residentes en el extranjero.

Entonces, creo que eso es una de las cosas que tenemos que tomar en cuenta al momento de la aplicación que vamos a hacer de todos los insumos que tenemos para poner el voto por Internet, para que ejerzan los residentes y las residentes en el extranjero su voto. Sería cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias. A ver, Jorge Torres desea hacer uso de la palabra. Adelante ingeniero. No se te escucha, Jorge.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.-*** Perdón. Muchas gracias. Para atender la solicitud o comentario que se hizo por parte de la representación del PAN respecto al NIP, nada más cabe destacar que justamente la solicitud de la Consejera Favela, va en el sentido de poder verificar los datos para el registro que es un proceso previo, y hay otro proceso que ya es la autenticación como tal en el sistema, es un segundo paso.

En este caso, el NIP como tal, que se utiliza por ejemplo en las tarjetas de crédito, es uno de tres elementos que se piden en un esquema de autenticación.

En un esquema de este tipo, es algo que te identifique, algo que solo tú conozcas y algo que solo tú tengas, en este caso, por ejemplo, algo que te identifica es el usuario o el número telefónico o algo similar; algo que solo tú conozcas son las contraseñas o NIP; y algo que solo tú tengas generalmente son los tokens que se utilizan, por ejemplo, a nivel bancario, que justamente ya está implementado en el esquema de autenticación y que es parte también de las propuestas que se están viendo para el esquema de registro.

Entonces, sí es algo que se está considerando y, de hecho, básicamente el tener estos tres elementos le da robustez a todo el esquema.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Gracias por la precisión, ingeniero. Consulto si hay más intervenciones en esta segunda ronda. Pues entonces, también damos por presentado este proyecto, estamos atentos a su nueva versión, y pasamos al siguiente asunto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.-*** El siguiente asunto, Presidente, es la relación de compromisos y solicitudes.

Y si me permitieran de una vez dar cuenta de ello, tenemos, bueno, en el punto 3, en el informe, el próximo informe de este punto en particular de solicitudes y compromisos, atenderemos las observaciones que nos hizo la Consejera Zavala.

Punto 4, también nos pidió la Consejera Zavala revisar la estructura del mismo para poder dejar claridad respecto a las etapas que integran el proyecto.

Y usted, Presidente, atendiendo también alguna petición del Consejero Ruiz, nos solicitó el proyecto previamente a cualquier otro simulacro, conocer la propuesta del plan de simulacro que se estaría elaborando para su conocimiento de manera oportuna.

En el punto 5, se solicitó también fortalecer aspectos de comunicación a la ciudadanía, de todo lo que tiene que ver también con la implementación del proyecto de voto electrónico, de cerrar insumos didácticos y claros para poder informar lo que se esté llevando a cabo.

Y también nos pidió la representación del PRI conocer, tener un detalle mayor de las actividades que se están realizando como parte de las auditorías en el sistema de voto.

Y este último punto, el punto 6, pues y tomamos nota de las observaciones y aquí el compromiso, si caso, Presidente, integrantes de la comisión, sería hacerles llegar a la brevedad una nueva versión del documento para seguir trabajando. Es cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la Comisión.-*** Muy bien. Pregunto si hay observaciones a este recuento.

Bueno, pues de no ser así, hemos agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos su participación en esta sesión de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Exterior, a mis colegas, a toda la representación de partidos, de consejeros del Poder Legislativo, y a quienes nos hicieron favor de seguir esta sesión en su transmisión vía Internet, muchas gracias.

Se levanta la sesión, buenas tardes, buen provecho, que estén muy bien todos, cuídense.

**Conclusión de la sesión**

**-------oo0oo------**